



SENASA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-939

(Inscripción año: 2004)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección de Laboratorio y Control Técnico
certifica:**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el
producto: JABON LIQUIDO

nombre fantasía: EZ-02 Exp N°: 150847/1989 -

Presentado por: FRANCO QUIMICA S.A. domiciliada en: La Trinidad 232, Villa
Tesei (1688), Provincia de BUENOS AIRES.

Elaborado por: FRANCO QUIMICA S.A.

Origen: ARGENTINA.

Función y Usos: Jabón líquido, para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por
SENASA

Identificación del producto: con letra y número de este Certificado y el rótulo autorizado en
fecha 01 de Marzo de 2010.

Observaciones: Este Certificado modifica y reemplaza al Certificado C-939 de fecha 28 de diciembre
de 2004.

FECHA DE VENCIMIENTO: 28/01/2015

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 22/10 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de emisión: Martínez, 01 de Marzo de 2010.

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Coordinación Gral. de
Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora de Laboratorios y
Control Técnico